MEJÍA & NAUFFAL
ASESORÍA TRIBUTARIA

Manizales, 28 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES
Atte//. Dr. Hernán González Cardona
La ciudad

REFERENCIA: OFERTA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2026

Reciban un Cordial Saludo,

Como Representante Legal de la sociedad **MEJÍA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORÍA TRIBUTARIA S.A.S.**, identificada con NIT: 900.513.210-7 (en adelante, la «Contratista»), cuyo objeto principal es el apoyo y acompañamiento de personas naturales y jurídicas en materia fiscal, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de presentarles nuestra propuesta de prestación de servicios profesionales en materia tributaria para el año 2026, junto con su alcance y responsabilidades, tal como se detalla a continuación:

I. ALCANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO

El objetivo de nuestro trabajo es brindarle al **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES – INFIMANIZALES –**, identificado con NIT: 890.801.059-0 (en adelante, el «Contribuyente») un acompañamiento permanente en materia tributaria para aclarar dudas o inquietudes, señalar interpretaciones sobre temas diversos en el área mencionada e identificar los riesgos y oportunidades potenciales de los temas que se presenten en el desarrollo de sus operaciones, con el fin de que puedan adoptar sus decisiones, evitar o minimizar eventuales controversias y considerar las posibilidades de ahorro fiscal dentro del marco legal.

El alcance de la asesoría tributaria permanente cubre los siguientes aspectos:

1. Absolución de consultas sobre temas tributarios de orden nacional, departamental y municipal.

2. Compartir información en materia tributaria que resulte relevante para el Contribuyente, ya sea frente a cambios en la legislación fiscal o que esté asociada a decisiones judiciales y/o administrativas proferidas por las autoridades competentes.

3. Acompañamiento en reuniones de Junta Directiva y/o Comités Directivos, a fin de resolver dudas en materia jurídica tributaria.

II. METODOLOGÍA

La asesoría se prestará teniendo presente el cumplimiento de las normas nacionales y territoriales y, a la vez, procurando obtener resultados positivos para el Contribuyente en términos de eficiencia, exposición al riesgo por eventuales sanciones y tiempo de ejecución del trabajo, siempre planteando nuestra opinión y el fundamento legal que sirve de soporte en la toma de decisiones.

En ese contexto, nuestro trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

1. En principio, proponemos emitir las respuestas a las consultas formuladas de forma verbal. Sin embargo, dependiendo de la complejidad del tema y/o del requerimiento previo del Contribuyente, las mismas se elaborarán de forma escrita.

2. Las actividades o servicios por prestar se realizarán previo agendamiento con no menos de tres (03) días hábiles, de manera presencial en la oficina de la Contratista, o de manera virtual. Las respuestas a las consultas que nos presenten serán atendidas en un término no superior a cinco (05) días hábiles con explicación de los fundamentos jurídicos de la misma. Cuando el asunto por su urgencia, relevancia o complejidad requiera ser atendido en un menor o mayor tiempo, será acordado con el Contribuyente los tiempos de entrega.

III. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

La Contratista realizará las labores de que trata esta propuesta con base en la información que oportunamente nos provea el Contribuyente, la cual se asume que es veraz, completa y pertinente, y se tramitará con la debida reserva que ello implica.

Las obligaciones que se asumen en virtud de esta propuesta son de medio, aun cuando se garantiza toda la responsabilidad y seriedad profesional para obtener los mejores resultados a favor del Contribuyente.

IV. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN

En atención a lo anteriormente descrito, se propone el pago de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, más el IVA correspondiente.

La facturación electrónica de los servicios prestados será presentada por la Contratista junto con el informe mensual del cual es responsable.

Los costos en que incurra la Contratista a nombre y por cuenta del Contribuyente, tales como gastos de hospedaje, alimentación, transporte, fotocopias, autenticaciones, entre otros, serán reembolsados por este último, previa presentación de los respectivos soportes.

V. TRAYECTORIA PROFESIONAL

Como Representante Legal de la sociedad, en mi vida profesional estuve vinculada por trece (13) años en diferentes cargos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre ellos: Administradora (E) de la Regional Centro Occidente, el cual comprendía los Departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas, Huila y Tolima; Administradora de Impuestos de Manizales; Jefe de la División Jurídica de Manizales; Asistente del Despacho del Administrador de Manizales; Funcionaria Técnica de la División de Fiscalización y de la División de Cobranzas de Manizales.

Actualmente y desde hace más de veintiocho (28) años me desempeño como profesional independiente en condición de asesora tributaria de diferentes empresas, entre ellas: La propia Aguas de Manizales S.A. E.S.P.; la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.E.S.P. (CHEC S.A. E.S.P.); Gestión Energética

S.A. E.S.P. (GENSA S.A. E.S.P.); la Universidad Autónoma de Manizales; el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales (INFIMANIZALES), entre otras, así como de personas naturales y jurídicas de la región y de otros departamentos.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

El servicio se prestará desde la oficina de la Contratista, y participará un equipo de profesionales en diferentes especialidades, de acuerdo con las necesidades puntuales que se presenten.

Les agradecemos la oportunidad de presentarles esta Oferta para la prestación de nuestros servicios profesionales. Estamos a su completa disposición para brindarles cualquier información adicional que necesiten relacionada con nuestras responsabilidades y funciones.

Cordialmente,

ANÁLIDA NAUFFAL CORREA
Representante Legal
MEJÍA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORÍA TRIBUTARIA S.A.S.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S.

SIGLA: M&N — NIT No: 900.513.210-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES — DIRECCIÓN: CARRERA 23 NRO. 64 B - 33 TORRE 2 OFC 606 EDF. SIGLO XXI

TELÉFONOS: 6068911411 — FAX: — APARTADO AÉREO:

3104293027

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Actuar como firma consultora y brindar los servicios de asesoría y representacion en vía administrativa y judicial
2. Prestar el servicio de planeación tributaria y sucesoral
3. Elaborar, rescibir, conciliar, transigir contratos y convenciones civiles o comerciales de cualquier clase
4. Crear, fusionar, escindir, transformar, disolver y liquidar sociedades y personas jurídicas de derecho privado
5. Asesorar la creación, transformación y extinción de personas jurídicas de derecho publico
6. Recomendar y brindar la asesoría legal pertinente para reralizar inversiones en acciones, bonos, títulos de deuda publica, fondos de inversión entre otros

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	X		3216385574	15-12-2025	$ 497.265.142
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. GENSA	X		314 6755594	15-11-2024	$ 104.170.000
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. - BIC	X		310 3799562	31-12-2024	$ 80.030.687
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. GENSA	X		3146755594	31-12-2023	$ 114.333.333
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P. GENSA	X		3146755594	16-12-2025	98.082.624

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: NAUFFAL — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CORREA — NOMBRES: ANALIDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 24.327.275 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ N/A

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: [signature] — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 28-01-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: ANALIDA NAUFFAL CORREA — CIUDAD Y FECHA: MANIZALES 28-01-2026

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATANTE

Molano Londoño e Hijos S.A.S.
PAPELERÍA LITOGRAFÍA EDITORIAL ZAPATA FOTOCOPIADO & SERVICIOS GRÁFICOS TALLER DE ARTE
NIT. 890.806.968-3

Manizales 29 de Enero de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S

NIT.890.806.968-3

HACE CONSTAR QUE:

*La sociedad **Mejia y Nauffal Asociados Consultoría Tributaria S.A.S.** identificada con NIT.900.513.210-7 y/o su representante legal **Análida Nauffall Correa** identificada con cédula 24.327.275 han prestado sus servicios profesionales en servicios de consultoría y asesoría tributaria durante más de diecisiete (17) años a nuestra empresa por medio de prestación de servicios profesionales por honorarios variables más las primas de éxito correspondientes a los procesos llevados.*

Atentamente,

MÓNICA MATALLANA LOAIZA
C.C 30.312.279 de Manizales
Revisora Fiscal
TP.73168-T

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
UAM

Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
NIT 890.805.051-0

CERTIFICA QUE

MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA SAS identificados con NIT No. 900.513.210-7, antes **ANALIDA NAUFFAL CORREA** identificada con NIT No. 24.327.275-0, presta servicios profesionales de Asesoría Tributaria a la Universidad Autónoma de Manizales desde enero de 2005 a la fecha.

Se expide a solicitud del interesado

Dado en Manizales a los 29 días del mes de enero de 2025

Cordialmente,

LORENA PINILLA LONDOÑO
Coordinadora de Contabilidad y Nómina
Universidad Autónoma de Manizales

Natalia V.

EL DIRECTOR FINANCIERO DE GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la firma **MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S** identificada con Nit. 901.513.210-7; ejecutó para **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.** los siguientes contratos así:

Orden contractual N°:	CT-0001 de 2017
Fecha de inicio del contrato:	16 de enero de 2017
Fecha de finalización:	31 de diciembre del 2017
Valor inicial del contrato:	$96.000.000,oo
Objeto:	Prestar los servicios de asesoría y planeación tributaria
Supervisor:	Liliana Valencia Solorza

Orden contractual N°:	OC-0155-2022
Fecha de inicio del contrato:	03 de febrero de 2022
Fecha de finalización:	31 de diciembre del 2022
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$107.220.000,oo
Objeto:	Prestar los servicios de asesoría y planeación tributaria
Supervisor:	Liliana Valencia Solorza

Orden contractual N°:	CT-0001 de 2023
Fecha de inicio del contrato:	16 de enero de 2023
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2023
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$114.333.333,oo
Objeto:	Prestar los servicios de asesoría y planeación tributaria
Supervisor:	Liliana Valencia Solorza

Orden contractual N°:	OC-00027 de 2024
Fecha de inicio del contrato:	24 de febrero del 2024
Fecha de finalización:	15 de noviembre de 2024
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$104.170.000,oo
Objeto:	Prestar los servicios de asesoría y planeación tributaria
Supervisor:	Andrea Murillo Londoño

Orden contractual N°:	OC-0077 de 2025
Fecha de inicio del contrato:	12 de marzo del 2025
Fecha de finalización:	16 de diciembre del 2025
Valor inicial del contrato incluido IVA:	$98.082.624,oo
Objeto:	Prestar los servicios de asesoría y planeación tributaria
Supervisor:	Andrea Murillo Londoño

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Manizales, Caldas a los 20 días del mes de mayo de 2025

CARLOS ARTURO BURITICA ATEHORTÚA
Director Financiero

Proyectó. Diana Lucia Gaspar Cataño – Asistente Unidad Finanzas Corporativas
Revisó. Clemencia Hurtado Grisales – Líder Finanzas Corporativas.

Por favor responder al correo ventanillaunica@gensa.com.co
Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6131 - A.A. 4369
Bogotá D.C.: Carrera 69D # 25B 96 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 44 07 Fax: (1) 427 4510
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0530 - Fax: (8) 785 [illegible] - 785 [illegible]
NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

Manizales, 25 de enero de 2022

ARMETALES S.A.
NIT 890.806.999-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CONSTAR QUE:

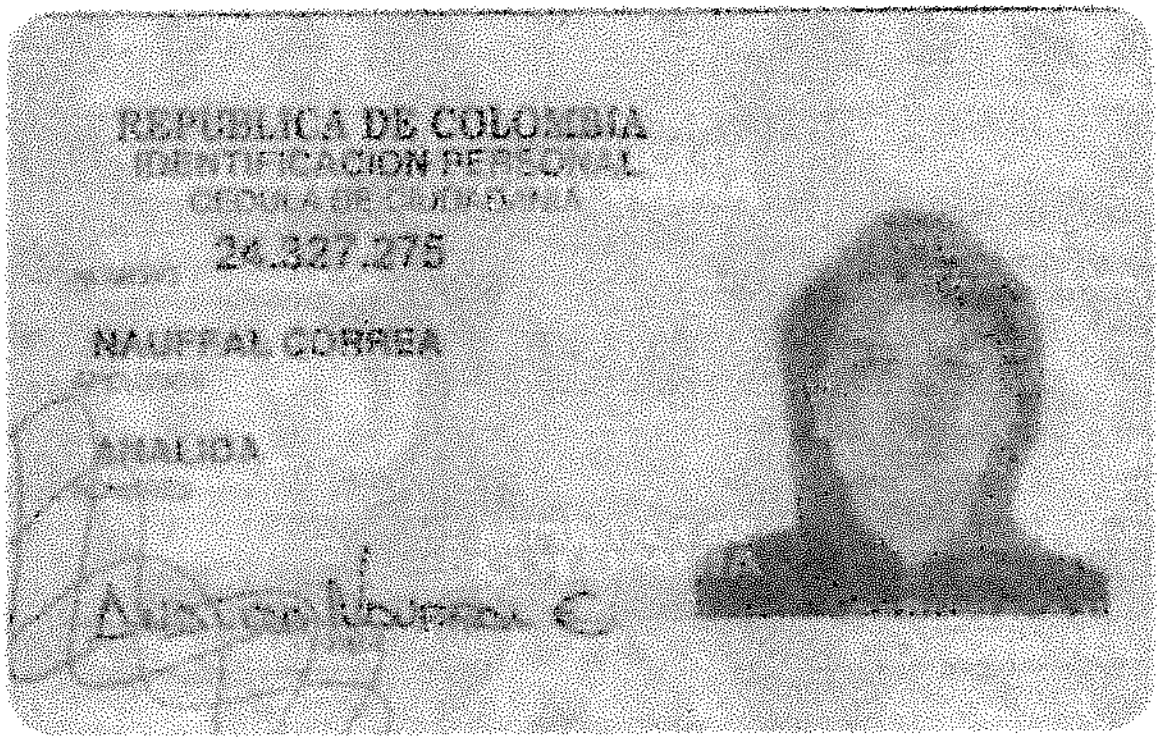
La sociedad **Mejía y Nauffal Asociados Consultoría Tributaria S.A.S.** identificada con NIT 900.513.210-7 y/o su representante legal **Anélida Nauffal Correa** identificada con C.C.24'327.275 han prestado sus servicios profesionales en servicios de consultoría y asesoría tributaria durante más de diez (10) años a nuestra empresa con contratos anuales promedio por honorarios de $36'000.000,^{oo}$ más las primas de éxito correspondientes a los procesos llevados.

Atentamente,

JORGE C.ARISTIZABAL FRANCO
C.C.10.269.596
Representante Legal (s)

www.armetales.com

icontec ISO 9001 Nº SC-CER1380-1



09-AGO-1959

PALESTINA
(CALDAS)

1.53 A+ F

24-OCT-1977 MANIZALES

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-01-29 11:18

Razón social

MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. - M&N

NIT

900513210	DV	7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANALIDA		NAUFFAL	CORREA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	24327275

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 22 No. 18-09 Piso 2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$391.117.903,00
Ingresos no operacionales	$57,00
Otros	$0,00
TOTAL	$391.117.960,00

Las cuentas bancarias de MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$5.195.077,00

Los bienes patrimoniales de MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
ACTIVOS	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$644.336.140,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVO	$22.855.273,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año: 2024

171. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604600671271

(415)7707212489984(8020) 000260460067127 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900513210	7				

11. Razón social: MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S

12. Cód. dirección seccional: 10

24. Actividad económica: 6910

Si es una corrección indique: 25. Cód.

26. No. Formulario anterior

27. Tarifa SIMPLE consolidada: 7,3

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto: 535,601,000

29. Pasivos en el país y en el exterior: 30,698,000

30. Total patrimonio líquido: 504,903,000

Liquidación Impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	0	36	0
Grupo 3	37	0	38	0
Grupo 3 (s/c)	39	434,724,000	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	434,724,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	434,724,000
Impuesto SIMPLE	46	31,735,000
Componente ICA territorial anual	47	5,217,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	26,518,000
Descuentos Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	6,331,000
0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	0
Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos	52	6,331,000
Impuesto neto SIMPLE	53	20,187,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	27,501,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	0
Sanciones por impuesto SIMPLE Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Total sanciones por impuesto SIMPLE	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	0
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	7,314,000
Sanciones por ICA territorial anual Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Total sanciones ICA territorial anual	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Total sanciones por impuesto al consumo	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Por corrección por impuesto de GO	91	0
Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Total sanciones por impuesto GO	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos impuesto SIMPLE

96. Bim. 1	0	Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	102. Bim. 1	0
97. Bim. 2	17,659,000		103. Bim. 2	0
98. Bim. 3	2,830,000		104. Bim. 3	0
99. Bim. 4	2,402,000		105. Bim. 4	0
100. Bim. 5	1,036,000		106. Bim. 5	0
101. Bim. 6	3,574,000		107. Bim. 6	0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. identificación signatario

121. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 984. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo [illegible]ad recaudadora

2025 DIAN 54

2025-04-21 / 01:16:54 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900283788599

5

2025225585902 4

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año: 2024 | 171. Fracción año gravable siguiente: ☐ | Página: 2 de 3 | Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604600671271

(415)7707212489984(8020) 000260460067127 1

Datos ganorales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900513210	7				

11. Razón social: MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S

12. Cód. Dirección seccional: 10

122. Departamento	Cód.	123. Municipio	Cód.
Caldas	17	Manizales	17001

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	124	434,724,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	130	434,724,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6920	434724000	12	5217000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	135	5,217,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	137	5,217,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	139	5,217,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	5,217,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	143	0
Sanciones por componente ICA territorial: Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanciones por componente ICA territorial: Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Sanciones por componente ICA territorial: Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Sanciones por componente ICA territorial: **Total sanciones por componente ICA territorial anual**	147	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	148	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	149	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
150. Bim. 1: 247,000	152. Bim. 3: 796,000	154. Bim. 5: 503,000	156. Bim. 1: 0	158. Bim. 3: 0	160. Bim. 5: 0
151. Bim. 2: 2,091,000	153. Bim. 4: 704,000	155. Bim. 6: 876,000	157. Bim. 2: 0	159. Bim. 4: 0	161. Bim. 6: 0

PRUEBA

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2026 - 11:34:29
Recibo No. S001148680, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |BShGfwTV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S.
Nit : 900513210-7
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 150834
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 23 NRO. 64 B - 33 TORRE 2 OFC 606
Barrio : LAURELES
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : anauffal@mejiaynauffal.com
Teléfono comercial 1 : 6068756203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104293027

Dirección para notificación judicial : CRA 23 64B-33 P-6 OF. 606 EDIF CENTRO DE NEGOCIOS SIGLO XXI
Barrio : LAURELES
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : anauffal@mejiaynauffal.com
Teléfono para notificación 1 : 6068756203
Teléfono para notificación 3 : 3104293027

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de marzo de 2012 de Los Accionistas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 62362 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Acta No. 1 del 03 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015, con el No. 69343 del Libro IX, se decretó DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD, y Por Acta No. 1 del 10 de enero de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2019, con el No. 81039 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendra como objeto principal el ejercicio de la profesión de abogado a traves de la asesoria, la consultoria y la representacion administrativa y judicial en materia tributaria de personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho, patrimonios autónomos y en general gualquier ente jurídico que de manera permanente o temporal tenga capacidad para ejercer derechos, contraer obligaciones y/ o actuar en via administrativa o judicial, para lo cual podra - A manera enunciativa- Realizar las siguientes actividades a traves de abogados y/o contadores que deberan ser profesionales idóneos: I) actuar como firma consultora y brindar los servicios de asesoria y representacion en via administrativa y judicial; ii) prestar el servicio de planeacion tributaria y sucesoral; iii) elaborar, resciliar, conciliar, transigir contratos y convenciones civiles o comerciales de cualquier clase; iv) crear, fusionar, escindir, transformar, disolver y liquidar sociedades y personas juridicas de derecho privado; v) asesorar la creación, transformación y extinción de personas jurídicas de derecho publico; vi) recomendar y brindar la asesoria legal pertinente para reralizar inversiones en acciones, bonos, titulos de deuda publica, fondos de inversion y fideicomisos de cualquier clase; vii) realizar las gestiones extrajudiciales necesarias para desarrollar a cabalidad la finalidad contractual y los encargos conferidos por sus representados; viii) actuar como arbitro, amigable componedor, conciliador y auxiliar de la justicia; ix) desarrollar programas de investigacion en el campo del derecho, especialmente en derecho tributario, de manera independiente o en concurrencia con personas naturales o juridicas de derecho publico o privado, gestionando en lo pertinente las inscripciones y/u homologaciones ante el ministerio de educacion, colciencias o ante las autoridades u organismos competentes del sector publico o privado; x) desarrollar mecanismos de compilación y análisis normativo, jurisprudencial y doctrinario; xi) diseñar y elaborar documentos, de interes jurídico tales como boletines, revistas, libros, codigos, etc., Con fines comerciales o sin ellos, para lo cual debera sujetarse a las normas sobre derechos de autor aplicables; xii) ejercer la catedra universitaria y realizar actividades de orientación y capacitacion en temas jurídicos; xii) elaborar y presentar declaración de los diversos tributos tales como renta, iva, ica, retencion; xiv) celebrar contratos de asociacion o colaboración con otras firmas de abogados e invertir como accionista o socio fundador de otras firmas asesoras y consultoras en temas tributarios; abrir sucursales o agencias en el pais o en el exterior.

Paragrafo primero: No obstante la enunciacion de actividades que constituyen el objeto principal, la sociedad podra ejercer cualquier actividad civil o comercial licita.

Paragrafo segundo: Las actividades profesionales enunciadas en el objeto social, podran ser realizadas de manera directa por la sociedad a traves de su representante, sus socios o por terceros contratados por esta, siempre que cumplan con las calidades profesionales minimas para realizar la labor correspondiente.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad estara a cargo de un gerente que podra ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendra un suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Paragrafo Primero: La suscripción por parte del suplente de cualquier acto o contrato o su actuación en nombre de la sociedad, hara presumir la falta absoluta o temporal del principal, no siendo necesario acreditar tales circunstancias (falta absoluta o temporal) para poder actuar. En todo caso el suplente respondera por el ejercicio abusivo del derecho a ejercer la representacion legal de la sociedad.

Nombramiento y Periodo: El periodo de la gerente y de su suplente será de un (1) año contado a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento del término, cumpliendo los requisitos legales. Cuando la asamblea general de accionistas no elija a la gerente y/o a su suplente en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos hasta tanto se efectúe el nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por su representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

La gerente y su suplente, ejerceran las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad y fijarles sus asignaciones; 2) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar y coordinar la actividad la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. 4) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 5) Realizar y celebrar todos los actos o contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad con las limitaciones previstas en los estatutos. 6) Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, junto con las cuentas, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, asi como el especial cuando se de la configuración de un grupo empresarial; 7) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; 8) Presentar a la asamblea general de accionistas los estados financieros, además de un blance general de cada ejercicio; 9) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código del comercio; 10) Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos; 11) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de marzo de 2012 de la Los Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 62362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANALIDA NAUFFAL CORREA	C.C. No. 24.327.275

Por Acta No. 18 del 06 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2023 con el No. 98794 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DAVID MEJIA NAUFFAL	C.C. No. 1.053.800.243

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de febrero de 2015 de la Asamblea De Accionistas	69343 del 31 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 1 del 10 de enero de 2019 de la Asamblea De Accionistas	81039 del 15 de enero de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $434.722.451,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/01/2026 - 11:34:29
Recibo No. S001148680, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN]BShGfwTV7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf..

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:14 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24327275**
Apellidos y Nombres: **NAUFFAL CORREA ANALIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C,
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grajc-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 04:26:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24327275** y Nombre: **ANALIDA NAUFFAL CORREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133915919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:24 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **24327275,** Apellidos y Nombres **NAUFFAL CORREA ANALIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MEJIA Y NAUFFAL**, con NIT **900513210-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290161170

PIB
10:55:47

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S Identificado(a) con NIT número 9005132107:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290432349

PIB
16:33:07

Bogotá DC, 30 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANALIDA NAUFFAL CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24327275;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 11:07:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005132107
Código de Verificación	900513210726012811071 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:34:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24327275
Código de Verificación	243272752601301634O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 24327275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 11:17 AM

Código Verificación: **CX16G2WMYJ**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141189047393

(415)7707212489984(8020) 0D0014118904739 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 3 2 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 64 B 33 TO 2 OF 606 BRR LAURELES

42. Correo electrónico anauffal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 4	6 0 6 8 7 5 6 2 0 3	3 1 0 4 2 9 3 0 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 0 3 2 9	6 9 2 0	2 0 2 3 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAUFFAL CORREA ANALIDA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189047393

(415)7707212489984(8020) 000014118904739 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 3 2 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 0 8 3 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	2 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	1 2 5	2 0 2 4 0 1 1 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO NO. DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189047393

(415)7707212489984(8020) 000014118904739 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 3 2 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 4 3 2 7 2 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAUFFAL	CORREA	ANALIDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 8 0 0 2 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	NAUFFAL	DAVID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO
DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189047393

(415)7707212489984(8020) 000014118904739 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 3 2 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 3 3 2 7 5 7	9	1 7 0 6 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARIN	LOPEZ	TATIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIAS.A.S

NIT. 900.513.210-1

CERTIFICA

Que la sociedad MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORIA TRIBUTARIA S.A.S NIT: 900.513.210, se encuentra a paz y salvo, por los seis meses con el pago de aportes al sistema integral de seguridad social al igual que los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Para constancia se firma en Manizales a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

ANALIDA NAUFFAL CORREA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 24.327.275

TATIANA MARIN LOPEZ
CONTADORA PÚBLICO T.P. 170656-T
C.C. No. 24.332.757

info@aeca.com.co
(6) 884 1761
316 874 9929
Calle 21 No. 21-45, Edificio Millán & Asociados, piso 15, Manizales, Caldas.

Trámite	Vinculación	Categoría de Vinculación	Proveedor	Fecha de Diligenciamiento DD-MM-AA	2026	1	29

Este formato se debe diligenciar completamente de forma digital y no manual, a excepción de la firma. Lo anterior en virtud de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Externa Única Jurídica No. 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de los postulados normativos del Infimizado.

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	MEJIA Y NAUFFAL ASOCIADOS CONSULTORÍA TRIBUTARIA S.A.S.	NIT	900513210-7	Dirección principal	CRA. 23 # 64B-33 TORRE 2 OFC 606

Departamento	Caldas	Municipio/ Ciudad	Manizales	Teléfono	6068911411	Ext		Celular	3104293027
Página WEB				Correo electrónico Institucional	[illegible]				

Tipo de entidad (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Pública		Privada	X	Mixta		Otro		Cual	

Código CIIU	7490	Código Contaduría General de la Nación (si aplica)	

Entidades Descentralizadas (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Orden Nacional		Orden departamental		Orden Municipal	

Actividad Económica Principal (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Comercial		Industrial		Otro	X	Vigilada por:	
Educación		Servicios		Cual	CONSULTORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA		

INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Declara Renta	Sujeto de Retención	Agente retenedor	Autoretenedor	Gran contribuyente	Responsable de IVA
NO	NO	NO	NO	NO	SI

Régimen tributario					
Simplificado		Común	X	Especial	

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES TERRITORIALES (en pesos colombianos) con separador de miles y sin decimales de la vigencia fiscal inmediatamente anterior)

Categoría entidad territorial		Fecha información	

CAPACIDAD DE PAGO (LEY 358/97)	
Ingresos corrientes	
Gastos de funcionamiento	
Ahorro operacional	
Intereses/ahorro operacional < 60%	
Saldo deuda/ingresos Ctes <100%	

LIMITE DE GASTO LEY 617 DE 2000	
Ingresos corrientes LD:	
Gastos de Funcionamiento:	
Gastos Fijos/Ingresos Ctes LD	
Límite máximo gasto/LGLD	

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES NO TERRITORIALES (en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Activos totales	644.336.160	Pasivos totales	22.855.773	Patrimonio	$ 621.480.887,00	Utilidad Neta año anterior	116.579.771
Ingresos promedio mensuales	35.556.173	Egresos promedio mensuales	24.958.312	Otros ingresos mensuales	$ -	Total ingresos mensuales	$ 35.556.173,00

INFORMACIÓN GOBERNADOR/ALCALDE/REPRESENTANTE LEGAL

Primer nombre	ANALIDA	Segundo nombre		Primer apellido	NAUFFAL	Segundo apellido	CORREA

Tipo de identificación				N° Identificación	Fecha y lugar de expedición del documento	Fecha y lugar de nacimiento
C.C.	X	C.E.		24.327.275	23-10-1977 MANIZALES	9-09-1959 PALESTINA (CALDAS)

Dirección de Residencia	CALLE 60 # 27-90 CASA 17 BOSQUES DEL TRÉBOL			Ciudad	MANIZALES		
Departamento	CALDAS	Teléfono	8911444	Celular	3104293027	Correo electrónico	[illegible]

INFORMACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA (con participación directa o indirecta superior al 5%)

Nombre	ANALIDA NAUFFAL CORREA	Tipo de Identificación	CC	N° Identificación	24327275	Participación	34%
Nombre	ALEJANDRO MEJIA NAUFFAL	Tipo de Identificación	CC	N° Identificación	1053862748	Participación	15%
Nombre		Tipo de Identificación		N° Identificación		Participación	
Nombre		Tipo de Identificación		N° Identificación		Participación	

Si usted tiene más de 4 accionistas o asociados directos o indirectos con más del 5% de participación, por favor envíe una carta relacionando los accionistas adicionales, firmada por el revisor fiscal.

PRODUCTOS FINANCIEROS INFIMANIZALES (se debe registrar, si aplica, un producto vigente con Infimanizales)

Tipo de producto	Crédito		Sobregiro a la vista		Tarjeta		N° producto	
	Depósito a término		Convenio				Valor	

RELACIÓN FINANCIERA (5 relaciones financieras, pueden ser establecimientos de crédito, fiducias, Corporaciones Financieras, Cooperativas, entre otras)

Entidad Financiera	Producto	Valor	Ciudad
SCOTIABANK COLPATRIA	CREDITO HIPOTECARIO NRO. 5041130093184	160.000.000	MANIZALES
JAMCOLOMBIA	CUENTA CORRIENTE NRO. 519-0010-0154	3.145.077,00	MANIZALES
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE COMERCIAL NRO 426090096	1311,39	MANIZALES
SCOTIABANK COLPATRIA	CREDITO HIPOTECARIO NRO. 5041 1000 9018	26.374.496	MANIZALES
BANCOLOMBIA	CUENTA CORRIENTE NRO. 01045576179	38,755	MANIZALES

ENVÍO DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

¿Desea recibir correspondencia a través de medios electrónicos? SI: X NO:

Si la respuesta es afirmativa es necesario diligenciar el campo Correo Electrónico Sede Principal y/o Correo Electrónico Contacto, en caso de no recibirlo comunicarse con su contacto comercial. Si la respuesta es negativa, los extractos serán entregados físicamente en la Dirección Sede Principal. Para recibirlo en otra dirección, comuníquese con el contacto comercial.

DECLARACIÓN ORIGEN DE BIENES Y FONDOS

En atención a las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y las estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo y las demás normas concordantes.

1. **Los bienes que integran mi patrimonio o el de la entidad que represento, fueron adquiridos o tuvieron de,**

Compraventa _____ Donación _____ Recursos salariales _____ Ayuda de socios _____ Mis padres _____ Otros _____ NA

2. **Los recursos que entregué a INFIMANIZALES (Solo para CAPTACIÓN), provienen de las siguientes fuentes:**

Recursos públicos _____ Recursos laborales _____ Cesantías del cónyuge o pareja _____ Utilidades _____ Otros _____ N.A _____

3. **El país origen de los recursos es:** Colombia X Otro, cuál: _____

4. **Declaro que los recursos que ingresen a mi patrimonio y/o al de la entidad que represento, así como los recursos que entregue o llegase a entregar en cumplimiento de obligaciones contractuales con INFIMANIZALES, no provienen del lavado de activos, financiación del terrorismo, ni de actividad ilícita alguna, contemplada en el ordenamiento jurídico colombiano.**

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD Y/O LOS QUE INGRESEN A LA MISMA - APLICA PARA PERSONAS NATURALES

De conformidad con la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que regulen la materia, AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales, por parte de Fondo de Empleados Promoción y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES o quien haga sus veces, la transferencia nacional e internacional de los mismos por las personas facultadas que tengo conocimiento según la normatividad establecida en la materia de manera clara y expresa se requiere:

a. Los datos personales que reporten o reposen en las bases de datos de INFIMANIZALES, se tratarán y almacenarán de acuerdo a su naturaleza, en consecuencia se realizan los actos de captura, grabación, copia, almacenamiento, conservación, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación, intercambio, transferencia, transmisión, actualización, tratamiento, gestión y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y celular), datos específicos requeridos para el tratamiento y que serán suministrados en caso de ser necesario adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos sobre mi ocupación y cargo actual.

b. Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han sido hechas o me hayan sido dadas personalmente de carácter general, especialmente sensible, y en consecuencia, no me siento obligado a tener respuestas positivas cuando se trate de preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre los datos de menores de edad.

c. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de mis datos.

d. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

e. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

f. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

g. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

h. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

i. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

j. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

k. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

l. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

m. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

n. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

o. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

p. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

q. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

r. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

s. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

t. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

u. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

v. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

w. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

x. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

y. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

z. Que conozco mis derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos así como las garantías y deberes que tengo como titular de conformidad con la autorización dada a INFIMANIZALES para que sea llevado a cabo el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a la recolección, tratamiento, almacenamiento, procesamiento, reproducción, compilación, aprovechamiento, uso, circulación de la información.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS FINANCIEROS EN LOS OPERADORES DE BASES DE DATOS - APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

De conformidad con lo establecido por la ley 1266 de 2008 "por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", AUTORIZO a INFIMANIZALES o a quien represente sus derechos o ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, de manera expresa e irrevocable a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi comportamiento y/o el de la entidad que represento, respecto del manejo crediticio, financiero y comercial a: la Central de Información Financiera CIFIN, a la Central de Información Crediticia -DATACRÉDITO- y a cualquier otro operador de bases de datos que llegase a manejar con igual objeto dichas bases con INFIMANIZALES. La anterior implica que mi comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias. Por lo tanto, conocerán mi información quienes se encuentren afiliados a dichos operadores o que tengan acceso a estas, de conformidad con la legislación aplicable. En caso de que el futuro, se autorizada en este documento alegase una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo a favor de un tercero, los efectos de la presente autorización se extenderán a este, en los mismos términos y condiciones.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El cliente se obliga a informar y a actualizar por escrito y oportunamente, cualquier cambio en los datos, fotos y demás información suministrada, así como a entregar la totalidad de los soportes documentales exigidos al actualizar la información suministrada cuando menos anual, de conformidad con las normas legales y las circulares de la Superintendencia Financiera.

Firma del titular de la información y/o representante legal	Huella	Ciudad	Fecha		
Arnoldo Noguera C		MANIZALES	Día	Mes	Año
			31	1	2020

Cliente: Es toda persona natural o jurídica, con la cual la entidad establece y mantiene una relación contractual o legal para el suministro de cualquier producto propio de su actividad.

Proveedor: Son aquellas personas naturales o jurídicas que proveen o suministran bienes o servicios necesarios o inherentes para el desarrollo de su actividad económicamente, a través de la celebración de un contrato.

Usuarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes de la entidad les prestan servicios.

Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar mis datos personales en este formato, declaro que conozco mi poder potestad de tratamiento de datos personales y que se encuentra disponible en www.profesionalesyamistades.com.co establecimiento donde me ofrecen los servicios o productos de la intermediación y que autorizo de manera libre, voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801053 para gestionar mis datos personales según los parámetros señalados en dicha política de tratamiento.